

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA

AGENCIA DE VIAJES PASSION TRAVEL VJTRAVELS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señoras y Señoritas accionistas

Pamela Caiza

Paulina Realpe

Carina Zurita

Evelyn Zumba

En mi calidad de comisario de la compañía ZUCAIRE S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la ley de compañías, cumpro con informar que he examinado el balance general y estado de resultados de la empresa al 31 de diciembre del 2019.

1. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

El cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo 279, literal 4 y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No 92-1-4-30014 del 18 septiembre de 1992, publicado en el Registro oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, mediante que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías presentamos del siguiente informe basado sobre los estados financieros de la compañía ZUCAIRE S.A. del periodo del 01 de enero al 31 diciembre del 2019 .

La compañía ZUCAIRE S.A., fue aprobada jurídicamente mediante escritura 20191701018P00626 del 08 de febrero del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

- 2.1.** En el transcurso del año 2019 los accionistas de la compañía se han reunido en 2 ocasiones de los cuales se observa que la realización de la junta general elección listas y una reunión de trabajo
- 2.2.** En la Junta General Ordinaria aprobó la proforma presupuestaria económica del 2019 Informe del Señor Comisario, Informe Económico del Señor Gerente, Estados

Financieros del periodo del 2019 y se tomaron Resoluciones inherentes al desarrollo de la Compañía

3. DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

3.1. La administración de la compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2019 por la junta general de accionistas y del directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

3.2. La compañía dispone del libro de acciones y accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la ley de compañías codificada y publicada en el registro oficial No 312 del 5 de noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las juntas generales de accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

4. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Los administradores han establecido un sistema de control interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

4.1. En lo referente a Ingresos

- a) Por los ingresos por los valores recaudados en oficinas emiten los comprobantes de ingreso se realiza el Registro Contable diario en el sistema.
- b) Los comprobantes de ingreso se comprueba que son numerados cual permite controlar su secuencia numérica y cronológica, así verificar que se encuentren completos y no existen duplicaciones ni omisiones.

4.2. En lo Referente a los Egresos

- a) Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente comprobante de egreso, el mismo que permite con tener un control de que se encuentran completos no existen duplicaciones ni omisiones.
- b) De la misma forma el comprobante de Egreso se encuentra sustentado con los documentos de soporte como: facturas, liquidaciones, recibos entre otros así se observa que se encuentran autorizados legalizadas correspondientes firmas.

4.3. De los depósitos de los valores recaudados:

Los valores recaudados en efectivo, se depositan periódicamente en la cuenta bancaria correspondiente al Banco de Internacional.

5. DE LAS BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES.

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

De los estados financieros.

Basado en la revisión mencionada, considero que los estados financieros examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ZUCAIRE S.A., al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones por el año terminado con una utilidad de 1269,14 USD.

6. DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En el Ejercicio Económico 2019, la compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Atentamente,



Ing. CPA. Veronica Jara

Comisario
Zucaire S.A

Quito, 25 de junio del 2020.